

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS
SIAP NL CIA. LTDA.

1583

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

232



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores de la Compañía
Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de énfasis

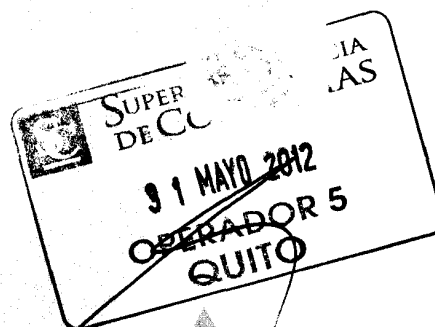
7. Sin calificar la opinión, tal como se menciona en la Nota 20, mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

C. Guevara

RNAE - 232
Mayo 15, 2012
Quito - Ecuador

Victor H. Samaniego

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577



SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

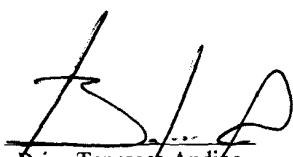
(Expresados en U. S. Dólares)

ACTIVOS	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y bancos	4	4,042	3,416
Cuentas por cobrar comerciales	5	638,479	1,011,210
Inventarios	6	395,667	623,484
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	7,19	<u>206,793</u>	<u>154,376</u>
Total activo corriente		<u>1,244,981</u>	<u>1,792,486</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:			
	8		
Terreno		48,000	48,000
Equipo de laboratorio		15,549	11,638
Equipos de computación		24,925	29,091
Vehículos		161,904	114,366
Muebles y enseres		19,189	18,750
Equipos de oficina		2,941	2,941
Maquinaria		<u>27,050</u>	<u>23,472</u>
Total al costo		299,558	248,258
Menos depreciación acumulada		<u>138,827</u>	<u>114,169</u>
Propiedad, planta y equipo, neto		<u>160,731</u>	<u>134,089</u>
OTROS ACTIVOS	9	<u>151,645</u>	<u>173,461</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,557,357</u>	<u>2,100,036</u>


Brian Tenesaca Andino
Gerente General
Patricio Vega Vega
Contador GeneralVer notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en U. S. Dólares)

PASIVOS	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PASIVO CORRIENTE :			
Préstamos y sobregiros bancarios	10	17,017	84,835
Cuentas por pagar	11	925,966	1,317,932
Gastos acumulados	12	<u>16,442</u>	<u>19,328</u>
Total pasivo corriente		<u>959,425</u>	<u>1,422,095</u>
OBLIGACIONES LARGO PLAZO	15	<u>92,400</u>	<u>112,400</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital social	16	650,912	650,912
Reserva legal	17	7,217	7,217
Reserva de capital	18	8,701	8,701
Resultados acumulados		<u>(161,298)</u>	<u>(101,289)</u>
Patrimonio de los socios		<u>505,532</u>	<u>565,541</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,557,357</u>	<u>2,100,036</u>


Brian Tenesaga Andino
Gerente General

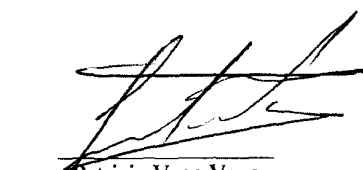

Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS	19	3,434,236	3,489,518
COSTO DE VENTAS		<u>2,895,378</u>	<u>2,942,000</u>
MARGEN BRUTO		<u>538,858</u>	<u>547,518</u>
GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos administrativos		373,091	353,507
Gastos de venta		<u>182,614</u>	<u>151,848</u>
Total		<u>555,705</u>	<u>505,355</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN		<u>(16,847)</u>	<u>42,163</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses pagados		(19,500)	(21,709)
Otros, neto		<u>2,474</u>	<u>(3,385)</u>
Total		<u>(17,026)</u>	<u>(25,094)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>(33,873)</u>	<u>17,069</u>
Menos:			
Participación a empleados	13		2,560
Impuesto a la renta	14	<u>26,136</u>	<u>20,958</u>
Total		<u>26,136</u>	<u>23,518</u>
PÉRDIDA NETA		<u>(60,009)</u>	<u>(6,449)</u>


Brian Tenesaca Angino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

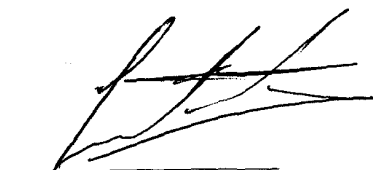
Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresados en U. S. Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>650,912</u>	<u>4,729</u>	<u>8,701</u>	<u>(45,066)</u>	<u>619,276</u>
Pérdida neta				<u>(6,449)</u>	<u>(6,449)</u>
Dividendos pagados				<u>(47,286)</u>	<u>(47,286)</u>
Transferencia	<u> -</u>	<u>2,488</u>	<u> -</u>	<u>(2,488)</u>	<u> -</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>650,912</u>	<u>7,217</u>	<u>8,701</u>	<u>(101,289)</u>	<u>565,541</u>
Pérdida neta	<u> -</u>	<u> -</u>	<u> -</u>	<u>(60,009)</u>	<u>(60,009)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>650,912</u>	<u>7,217</u>	<u>8,701</u>	<u>(161,298)</u>	<u>505,532</u>

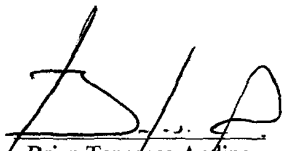

Brian Tenegaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	3,794,140	3,233,543
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,603,232)	(3,203,036)
Intereses pagados	(19,500)	(21,709)
Otros, neto	<u>2,474</u>	<u>(3,385)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>173,882</u>	<u>5,413</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(51,300)	(15,834)
Incremento otros activos	<u>(22,400)</u>	<u>(14,160)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(73,700)</u>	<u>(29,994)</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios		
Pagos préstamo y sobregiro bancario	(79,556)	(30,553)
Pagos obligaciones largo plazo	<u>(20,000)</u>	<u>(27,600)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(99,556)</u>	<u>(58,153)</u>
CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neta en caja y bancos	<u>626</u>	<u>(82,734)</u>
Comienzo del año	<u>3,416</u>	<u>86,150</u>
Fin del año	<u>4,042</u>	<u>3,416</u>


Brian Tenesaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVICOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CONCILIACION DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PÉRDIDA NETA	<u>(60,009)</u>	<u>(6,449)</u>
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Provisión cuentas incobrables	6,459	10,503
Depreciación de activos fijos	24,658	23,379
Amortización otros activos	44,216	28,516
Provisión participación a empleados		2,560
Provisión impuesto a la renta	<u>26,136</u>	<u>20,958</u>
Total	<u>101,469</u>	<u>85,916</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	359,903	(255,976)
Inventarios	227,817	(201,082)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(46,049)	(39,941)
Cuentas por pagar	(408,300)	440,590
Gastos acumulados	<u>(949)</u>	<u>(17,645)</u>
Total	<u>132,422</u>	<u>(74,054)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>173,882</u>	<u>5,413</u>


Brian Tenesaca Ardino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011**

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida en el Ecuador el 12 de julio de 1982, su objeto social es la producción y comercialización de alimentos preparados para animales, pudiendo también realizar todo acto o contrato civil o comercial permitido por las Leyes Ecuatorianas.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 20, mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Representa el efectivo disponible y depósitos mantenidos en cuentas bancarias.

Valuación de inventarios.- Materias primas, materiales y suministros al costo de adquisición.

Productos terminados al último costo de producción, el cual no excede al valor de mercado.

Importaciones en tránsito, al costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de activo fijo.- Al costo de adquisición. El costo del activo fijo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, equipo de laboratorio y maquinaria, 3 y 5 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Otros activos.- Constituye contrato de franquicia firmada con la compañía Smart Microbials Incorporated, por un período de 10 años, dicha franquicia se presenta al costo, y se amortiza a razón del 10% anual.

3.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2009	4
2010	3
2011	5

4.- CAJA Y BANCOS

Un detalle de caja y bancos, es como sigue:

	<u>(En Dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	3,766	3,416
Depósitos en cuentas corrientes	<u>276</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,042</u>	<u>3,416</u>

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	<u>(En Dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	651,049	1,032,028
Provisión para cuentas incobrables	<u>(12,570)</u>	<u>(20,818)</u>
Total	<u>638,479</u>	<u>1,011,210</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	<u>(En Dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	20,818	13,575
Provisión	6,459	10,503
Bajas	<u>(14,707)</u>	<u>(3,260)</u>
Saldo al final del año	<u>12,570</u>	<u>20,818</u>

6.- INVENTARIOS

Un detalle de inventarios, es el siguiente:

	<u>(En Dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Materias primas	272,382	369,817
Productos terminados	36,217	32,738
Materiales y suministros	6,175	7,076
Importaciones en tránsito	<u>80,893</u>	<u>213,853</u>
Total	<u>395,667</u>	<u>623,484</u>

7.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(En Dólares)	
Partes relacionadas	71,701	83,724
Clientes de dudosa recuperación	676	676
Impuestos	92,762	45,742
Empleados	2,529	990
Anticipo proveedores	30,523	
Otros	<u>8,602</u>	<u>23,244</u>
Total	<u>206,793</u>	<u>154,376</u>

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(En Dólares)	
Saldo neto al inicio del año	134,089	141,634
Adiciones	51,300	15,834
Depreciación	<u>(24,658)</u>	<u>(23,379)</u>
Saldo neto al final del año	<u>160,731</u>	<u>134,089</u>

9.- OTROS ACTIVOS

Los movimientos de otros activos, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(En Dólares)	
Saldo neto al inicio del año	173,461	187,817
Adiciones	22,400	14,160
Amortización	<u>(44,216)</u>	<u>(28,516)</u>
Saldo neto al final del año	<u>151,645</u>	<u>173,461</u>

10.- PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(En Dólares)	
Banco Internacional, operación No. 62300402, préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 11,87 %.		58,071
Sobregiro bancario	<u>17,017</u>	<u>26,764</u>
Total	<u>17,017</u>	<u>84,835</u>

11.- CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar, es el siguiente:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores nacionales	209,476	97,542
Proveedores del exterior	541,640	1,014,303
Impuestos	29,216	38,517
Socios	106,274	96,273
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,937	2,447
Otros	<u>37,423</u>	<u>68,850</u>
Total	<u>925,966</u>	<u>1,317,932</u>

12.- GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es el siguiente:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficios sociales	15,184	15,953
Participación a empleados	<u>1,258</u>	<u>3,375</u>
Total	<u>16,442</u>	<u>19,328</u>

Los movimientos de beneficios sociales, fueron como sigue:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	15,953	24,473
Provisiones	11,362	24,415
Pagos	<u>(12,131)</u>	<u>(32,935)</u>
Saldo al final del año	<u>15,184</u>	<u>15,953</u>

13.- PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a empleados, fueron como sigue:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	3,375	12,387
Provisión		2,560
Pagos	<u>(2,117)</u>	<u>(11,572)</u>
Saldo al final del año	<u>1,258</u>	<u>3,375</u>

14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 24% sobre las utilidades, (25 % para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010). Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (perdida), según estados financieros	(33,873)	17,069
Mas:		
Gastos no deducibles	47,129	25,682
Menos :		
Participación a empleados		(2,560)
Amortización pérdidas	-	-
Utilidad gravable	<u>13,256</u>	<u>40,191</u>
Impuesto a la renta del año	<u>3,181</u>	<u>10,047</u>
Anticipo calculado (1)	<u>26,136</u>	<u>20,958</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Aspectos tributarios del Código de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, tal como se describen a continuación; 24 % para el año 2011, 23 % para el año 2012 y 22 % a partir del año 2013.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	20,958	15,098
Provisión	26,136	20,958
Pagos	<u>(20,958)</u>	<u>(15,098)</u>
Saldo al final del año	<u>26,136</u>	<u>20,958</u>

15.- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un detalle de obligaciones largo plazo, es el siguiente:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Franquicia	88,000	108,000
Jubilación patronal	<u>4,400</u>	<u>4,400</u>
Total	<u>92,400</u>	<u>112,400</u>

Franquicia.- En el año 2009 la Compañía firmó un contrato de franquicia con la empresa Smart Microbials Incorporated, con vigencia a diez años, mediante el cual permite a la Compañía utilizar fundas, logotipos, literatura y colores distintivos para la comercialización, a nivel Latinoamericano de los productos Aqua Booster, Micro Boost, Micro Mix y Micro Plus, de propiedad del franquiciador.

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, determinada en base a una estimación realizada por la gerencia general de la compañía, la misma que podría diferir de la provisión que se obtuviere mediante un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

16.- CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 650.912 participaciones de US\$. 1,00 de valor nominal cada una.

17.- RESERVA LEGAL

Está constituida sobre la base de requerimientos de la Ley de Compañías por apropiación del 5% de la utilidad anual, hasta que alcance como mínimo el 20% del capital pagado. La reserva legal no puede distribuirse a los socios pero puede capitalizarse totalmente.

18.- RESERVA DE CAPITAL

Está conformado por los saldos transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado.

19.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La principal transacción efectuada entre partes relacionadas, constituye la venta de premezclas para alimento de aves, su detalle, es como sigue:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>VENTAS PREMEZCLAS:</u>		
Luis Gilberto Tenesaca	7,323	
Nuprotec S. A.	<u>47,666</u>	<u>102,400</u>
Total	<u>54,989</u>	<u>102,400</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de cuentas por cobrar entre partes relacionadas, es el siguiente:

	(En Dólares)	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CUENTAS POR COBRAR:		
Luis Gilberto Tenesaca	2,350	
Nuprotec S. A.	<u>69,351</u>	<u>83,724</u>
Total	<u>71,701</u>	<u>83,724</u>

20.- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

21.- REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios, son los siguientes:

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$. 35.000, no serán deducibles los gastos sobre el exceso.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$. 35.000

IMPUESTOS AMBIENTALES

- Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva y comercial.

- Se crea el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, que grava con US\$. 0,02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.
- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Se establece la exoneración del impuesto a la salida de divisas en los siguientes casos:

- Transferencia de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2 % al 5 %, y establece presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes casos:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados como recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Capitales (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 15, 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.